MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 2153/19

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fecha de Emisión: 14/10/2019
Unidad Compradora (Código SICP)	1006	
ID del Llamado:	320195	Tipo de Procedimiento: Licitacion por Consurso de Ofertas
Descripción del Llamado: "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - Plurianual"		
Proveedor:	AIRMECT SERVICIO TECNICO INTEGRAL	RUC: 1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Direccion de Legalizaciones					
	A.A de 12.000 BTU - Sin codigo patrimonial		Tokyo			
1	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	250.000	250.000
2	Provision y carga de gas refrigerante f22, 410 por equipos	Unidad		1	210.000	210.000
	A.A de 18.000 BTU - Sin codigo patrimonial		Midas			
3	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	250.000	250.000
4	Provision y carga de gas refrigerante f22, 410 por equipos	Unidad		1	210.000	210.000
	A.A de 24.000 BTU - Sin codigo patrimonial		Koner			
5	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	300.000	300.000
6	Provision y carga de gas refrigerante f22, 410 por equipos	Unidad		1	230.000	230.000
	A.A de 24.000 BTU - Sin codigo patrimonial		TMG			
7	Mantenimiento: Limpieza de filtros de aire, serpentinas, turbinas, bandejas de drenajes, lubricación de los motores ventiladores. Revisión de pérdidas de refrigerantes, medición de carga del motor ventilador y del compresor, revisión del estado físico y del funcionamiento de contactares, relés. temporizadores, presostatos de alta y baja	Unidad		1	300.000	300.000
8	Provision y carga de gas refrigerante f22, 410 por equipos	Unidad		1	230.000	230.000
	A.A de 24.000 BTU - Sin codigo patrimonial		TMG			
9	Provision y cambio de capacitor de marcha del ventilador	Unidad		1	70.000	70.000
10	Desarme y montaje para adaptacion de rulemanes al motor ventilador del condensador	Unidad		1	270.000	270.000
11	Provision y cambio de contactor 220 volts bobina de 24 vols 25 amp	Unidad		1	196.000	196.000
12	Desarme y montaje para rebobinado motor ventilador del condensador	Unidad		1	280.000	280.000
				TOTAL		2.796.000

SON GUARANÍES: Dos millones setecientos noventa y seis mil----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 14/10/2019 Hasta 31/12/2019 — Contrato N° 51/2018

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: *02 dias habiles*

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CO-12004-18-166765

Año	Tipo		S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	240	30	1	99	70.000.000
					Total:				700.000.000

DIRECTOR ADMINISTRATIVO — Ing. Jorge R. Miomigo, Director Administrativo

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS — Lic. Nicolás E. Martínez B., Director General de Administración y Finanzas

FIRMA PROVEEDOR

15-10-19 — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

José E. Cabrera — ACLARACION DE FIRMA

AIRMECT
761485 airmect@hotmail.es